



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, quince (15) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicación: 73-067-40-89-001-2021-001-00

Interrogatorio de Parte

Agréguese y póngase en conocimiento a la parte interesada los recibos de pago del servicio de luz y el recibo de consignación del canon de arrendamiento, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº118**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: Sábado 16, Domingo 17 y Lunes Festivo 18.-

JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria